



I CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA DE LA ASOCIACIÓN FOTOGRÁFICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCAMERA CEF E-2020-09 FAF E-2020-02

BASES

1.-Participación

Podrán participar todos los fotógrafos, aficionados y profesionales residentes en España, con independencia de su nacionalidad o socios de la CEF, exceptuando los miembros de la Junta Directiva de UCAMERA, organizadora del concurso.

2.-Temática

El concurso constará de cuatro secciones, todas ellas pertenecientes a la modalidad DIGITAL:

A-LIBRE Monocromo

B-LIBRE Color

C-VIAJES (Color o Monocromo)

D-EL CABALLO Y SU MUNDO (Color o Monocromo).

- Las imágenes deben ser presentadas exclusivamente en formato digital, de manera on-line en la página (pendiente de comunicar de Fotogenius)
- Las imágenes se podrán subir desde la publicación de estas bases en la web hasta el **31.03.2020**
- El número máximo de obras a presentar no excederá de cuatro en cada sección
- Las obras recibidas sin el pago de los derechos no serán juzgadas.

La técnica será totalmente libre en todos los apartados a **excepción del apartado C-Fotografía de VIAJES** que se regirá por la normativa de la FIAP. En el resto de apartados, caso de tratarse de fotomontajes todas las partes que compongan la obra deben estar realizadas por autor de la misma y la organización se reserva el derecho de poder solicitar los archivos originales para resolver cualquier duda o reclamación formulada.

No podrá presentarse la misma fotografía en diferentes secciones.



3.-Presentación de imágenes

Las imágenes estarán en formato **jpg**, cuyo tamaño máximo será de 1920 píxeles en sentido horizontal y no superior a 1080 píxeles en sentido vertical, con una resolución de 300 dpi, no superando los 2 Mb. Recomendando el espacio de color en **sRGB**.

En el caso que el tamaño sea superior se rechazarán de manera automática.

Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de la Asociación Fotográfica UCAMERA, en tanto que organizadora del concurso, reservándose el derecho de reproducirlas libremente para (catálogos, carteles, prensa, reportajes, exposiciones, etc.....), sin ánimo de lucro y siempre citando el nombre del autor/a.

Los concursantes certifican la autoría de sus obras y se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen, de las obras presentadas.

4.- Inscripción y envío

Únicamente a través de Fotogenius vía Internet.

Los archivos de las imágenes, estarán identificadas únicamente con el título de la obra y no serán aceptados trabajos sin el mismo. Títulos como "sin títulos" o similares no serán admitidos.

5.- Derechos de participación

El pago de participación será de 12 €, independientemente del número de fotografías presentadas y se realizará únicamente por solo y exclusivamente mediante **PayPal**



6.- PREMIOS - Un total de 72 premios:

Premio de Honor dotado con 300 euros al mejor autor del Salón, que será el que consiga mayor número de fotografías aceptadas.

Para cada una de las secciones A, B, C y D

- MEDALLA DE ORO DE LA CEF,
- MEDALLA DE ORO DE LA FAF,
- MEDALLA DE PLATA DE LA CEF,
- MEDALLA DE PLATA DE LA FAF,
- MEDALLA DE BRONCE DE LA CEF,
- MEDALLA DE BRONCE DE LA FAF,
- 6 MENCIONES DE HONOR DE LA CEF
- 6 MENCIONES DE HONOR DE LA FAF

Los premios en metálico estará sujeto a la legislación fiscal vigente, aplicándose las retenciones legalmente establecidas.

7.- Jurado

Estará formado por fotógrafos de prestigio de nivel Nacional, cuya decisión será inapelable.

- D. Santos Moreno Villar
- D. Jerónimo Villena Pareja
- D^a. África Márquez

El "Chairman" del Salón será D. Javier Domínguez "Jadoga"

8.- Notificación de resultados

Cada autor recibirá por email la información del resultado, asimismo se publicarán en **la web del concurso** las fotografías ganadoras y finalistas de cada tema.

9.- Catálogo

Se editará un catálogo en PDF con las obras premiadas



10.- Calendario

- Fecha límite de admisión: **31.03.2020**
- Fallo del Jurado: **20.04.2020**
- Notificación de resultados: **30.04.2020**
- Envío de premios y catálogos a partir del **01.09.2020**

11.-Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado. Cualquier caso no previsto en estas bases será resuelto por la Organización.

ORGANIZA: Asociación Fotográfica de la Universidad de Cádiz UCAMERA

Dirección: Campus Universitario, Edificio Servicios Generales – Avda. de la Universidad s/n, 11406 – Jerez de la Frontera. Cádiz

Email: concursos@ucamera.eu

Tfno. Contacto: 651.11.38.45

ucamera



NOTAS ACLARATORIAS

DEFINICIÓN DE LA FOTOGRAFIA BLANCO Y NEGRO

(MONOCROMO) Una obra en blanco y negro, yendo del gris claro (blanco) al gris muy oscuro (negro), es una obra monocroma con diferentes matices de grises. Una obra en blanco y negro virada íntegramente a un solo color se considerará una obra monocroma, pudiendo figurar en la categoría blanco y negro.

DEFINICION FOTO DE VIAJES

Una imagen de la foto del viaje expresa los rasgos característicos o la cultura de un país, como se encuentran de forma natural. No hay limitaciones geográficas. Las imágenes de los eventos o actividades organizadas específicamente para fotografía, o de sujetos dirigidas o contratados por la fotografía no son apropiados en este apartado. Encuadres sobre personas u objetos deben incluir características que proporcionan información sobre el medio ambiente. Las técnicas que agreguen, reubiquen, sustituyan o eliminen cualquier elemento de la imagen original, excepto por el recorte, no están permitidos. Los únicos ajustes permitidos son la eliminación de polvo o ruido digital, restauración de la apariencia de la escena original y completa conversión a blanco y negro en escala de grises. Otras derivaciones, incluyendo infrarrojos, no están permitidos. Todos los ajustes permitidos deben parecer natural.

EL CABALLO Y SU MUNDO

En este apartado tienen cabida todas las fotografías donde el protagonista debe ser el caballo, no existiendo ningún tipo de restricción en cuanto a técnicas.

